

herramienta 17

Aclarar las metas y las expectativas antes de participar en el MRM

Preguntas de orientación

Aclarar los objetivos y las expectativas en relación con el MRM y ponderarlos en función de los riesgos y la capacidad de su organización es un paso crucial para identificar la manera más adecuada de participar en el mecanismo. Con respecto a la Matriz “Opciones para la participación de las ONG en el MRM” (herramienta 15) y la ficha “¿Por qué las ONG deciden participar en el MRM?” (herramienta 14), se plantean las siguientes consideraciones:




	Fin de las violaciones y rendición de cuentas por los agresores	Respuesta a las necesidades de niños que son víctimas de violaciones graves
¿Qué puede esperar del MRM?	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en la lista a actores armados, documentar violaciones graves y reportar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. • Presión del Consejo de Seguridad sobre el agresor y el gobierno. • Plataforma para diálogo de alto nivel de la ONU con el gobierno en el plano nacional. • Planes de Acción para detener y prevenir violaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La información del MRM (prevalencias/patrones) puede contribuir a dar más visibilidad a las violaciones graves y resaltar el déficit de financiación y las necesidades de respuesta. • La información del MRM (prevalencias/patrones) puede ser aplicada a la planificación de programas de respuesta. • El MRM puede facilitar la coordinación para mejorar el acceso a servicios de derivación para víctimas de violaciones graves.
Cronología	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en la lista, documentación y presentación de informes: en cualquier momento. • Presión del Consejo de Seguridad: cada 2-3 años, cuando el país está siendo evaluado por el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. • Diálogo a nivel de país: posiblemente de forma continua, una vez establecido el MRM. • Planes de Acción: los tiempos de negociación pueden demorar desde unos pocos meses hasta varios años. 	En cualquier momento, una vez que se haya recabado un volumen sustancial de información.
Variables/ advertencias	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en la lista, documentación y presentación de informes: la ONU podría no estar en condiciones de verificar casos en ciertas áreas, lo que significa que no toda la información podrá ser utilizada para incluir en la lista a agresores o para los informes al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. • Consejo de Seguridad: la ONU no puede garantizar el resultado de las deliberaciones del Consejo de Seguridad. • Diálogo a nivel de país: los CTFMR deben tener la voluntad y la capacidad para llevar a cabo acciones de incidencia de alto nivel con el gobierno. • Planes de Acción: los actores armados deben estar dispuestos a mantener un diálogo; la ONU debe tener acceso al actor armado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las limitaciones de seguridad/acceso pueden afectar la fiabilidad de la recopilación de datos y esta podría ser insuficiente para mostrar prevalencias o patrones. • Como entidad que centraliza toda la información del MRM, el CTFMR debería trabajar en colaboración con actores de respuesta y con <i>foros</i> relevantes para facilitar un sistema de remisiones sistemáticas.

HERRAMIENTA 17

(cont.)

	Fin de las violaciones y rendición de cuentas por los agresores	Respuesta a las necesidades de niños que son víctimas de violaciones graves
¿Qué puede hacer su organización?	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información fiable (alertas, comunicación, documentación) sobre violaciones graves y facilitar las verificaciones de la ONU en la mayor medida posible. • Concienciar sobre las causas y consecuencias de las violaciones graves, así como sobre los compromisos asumidos por los responsables de obligaciones para detener y prevenir dichas prácticas. • Vigilar el cumplimiento de tales compromisos y exigir que los actores interesados rindan cuentas a través de informes o de incidencia. • Sumarse al CTFMR y contribuir a las acciones de incidencia en el nivel nacional. • Desarrollar acciones de incidencia directamente con el gobierno o con el Consejo de Seguridad, sobre la base de la información recopilada por su organización. • Utilizar vías internacionales alternativas para la incidencia, a partir de la información recopilada por su organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear y analizar las tendencias en las violaciones graves para incorporar esta información al diseño de programas y a las acciones de recaudación de fondos, a fin de asegurar una respuesta más específica. • Si su organización no presta servicios a víctimas, establecer vínculos con proveedores de servicios en su área de operación para garantizar las remisiones cuando sea necesario. • Si su organización ofrece servicios a víctimas, establecer vínculos con actores que participan en el MRM para facilitar las remisiones y mejorar la planificación de programas. • En lo posible, compartir los análisis de la información recopilada por su organización en coordinación con <i>foros</i> en su área de actuación, a fin de incorporar esta información a las iniciativas de planificación conjuntas. • Sumarse a un CTFMR y contribuir a entablar sólidos lazos entre el monitoreo y la respuesta (con independencia de si la información está verificada o no por la ONU).
Valor agregado e impacto potencial según el tipo de participación en el MRM	<p style="text-align: center;">ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro del CTFMR: capacidad de influir en el rol del CTFMR en el país. • Documentación: capacidad de reunir una base de evidencias que puedan aplicarse a las propias acciones de incidencia cuando resulte necesario. • Comunicación: dependencia de la capacidad de la ONU/CTFMR de verificar información y desplegar actividades de promoción. • Alerta: dependencia de la capacidad de la ONU/CTFMR de verificar información y desplegar actividades de promoción. <p style="text-align: center;">BAJO</p>	<p style="text-align: center;">ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro del CTFMR: capacidad de influir el establecimiento de sólidos vínculos entre el seguimiento y la respuesta a nivel de país. • Respuesta/alerta/comunicación: capacidad de reunir información relevante para la planificación de programas y de contribuir a las remisiones, al menos en el ámbito local. • Documentación: sin otro valor añadido en comparación con la respuesta, alerta o comunicación anteriores. <p style="text-align: center;">BAJO</p>

herramientas relacionadas

-  herramienta 15 – Matriz “Opciones para la participación de las ONG en el MRM”
-  herramienta 14 – Ficha “¿Por qué las ONG deciden participar en el MRM?”
-  herramienta 18 – Preguntas orientativas de autoevaluación “Evaluar los riesgos para la seguridad antes de participar en el MRM”